Cusco, 22 de Noviembre de 2021

OFICIO Nº 072-2021-CTVC/CUSCO

Señor
NILTON MADERA MAYZ
Jefe de la Unidad Territorial - Cusco
Programa Nacional Cuna Más

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)[1]:

- **CASO N° 224-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 225-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 226-2021-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente.

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TECNICO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511	**CASO**	**N° 226-2021-CTVC/CUS**

PROGRAMA SOCIAL:	**CUNA MAS**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**10/11/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LEONARDA VALER CASTILLA	**3. NÚMERO-DNI:**	42418654
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE PACCARICTAMBO	**5. CARGO:**	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**10/11/2021**

7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	**8. PROVINCIA:**	PARURO
9. DISTRITO:	YAURISQUE	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	YAURISQUE-CALLE PROGRESO F-9
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	**12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?**	CG LOS INCAS – YAURISQUE
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, la Sra. Leonarda Valer Castilla, Secretaria del Comité de Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Paccarictambo, realizó la entrevista telefónica a la Sra. María Antonia Tupa Ataucuri, tesorero del Comité de Gestión "Los Incas" del programa Cuna Más del distrito de Yaurisque mediante ficha de vigilancia V-393-2021-CUS-C, donde se ha identificado el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

1. **ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** La tesorera del comité de gestión Sra. María Antonia Tupa Ataucuri, manifestó que durante los últimos 4 meses ningún especialista del programa Cuna Mas se comunicó o coordino mediante llamada telefónica u otro medio, así mismo manifestó que tampoco sabe si se comunicaron con algún otro miembro del comité de gestión. Esta situación podría contravenir lo establecido en la *RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" en el numeral 4.3.2. indica como Propósito del Modelo de Cogestión, "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de Gestión para la gestión de los servicios del PNCM" y para ello contempla los siguientes acápites "Potenciar las capacidades de la comunidad para promover acciones que favorezcan el desarrollo infantil de las niñas y los niños menores de 36 meses, mediante la incorporación de propuestas concertadas en espacios locales y comunales" así mismo, "Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM."*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

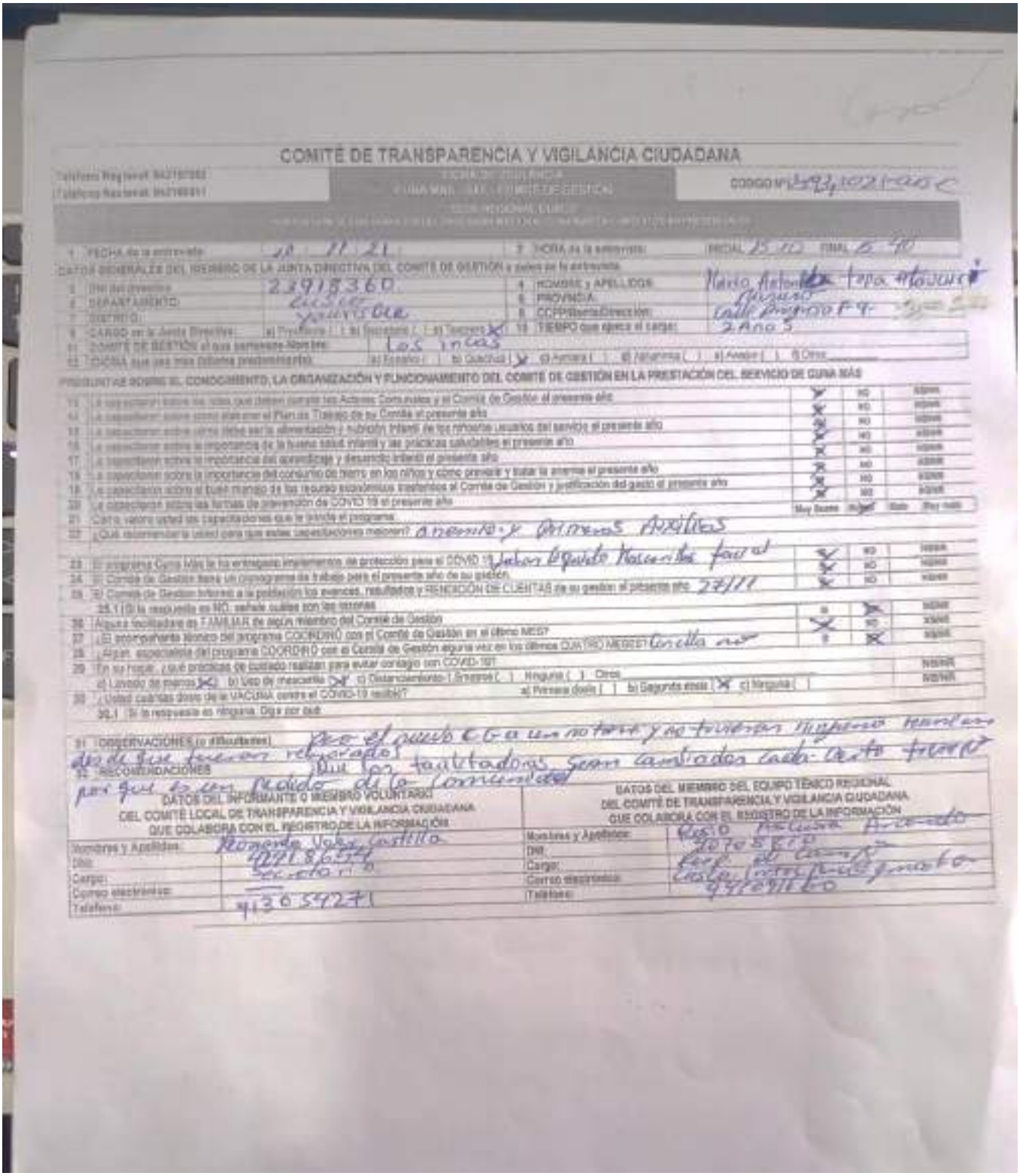
- El programa Cuna Más garantice el cumplimiento de lo dispuesto en *RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM".*
- Se sugiere brindar mayor acompañamiento a la junta directiva de los CG para que se realice el acompañamiento por parte de los especialistas del programa a fin de promover la Transparencia de su gestión.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. Ficha de Vigilancia V-393-2021-CUS-C (01 folio)



Anexo 01: Ficha de Vigilancia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

CODIGO N°

1 FECHA de la entrevista: 18 / 11 / 21 — 2 HORA de la entrevista: INICIAL 15:10 FINAL 15:40

DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a cargo de la entrevista

3 DNI del presidente: 23915360 — 4 NOMBRE y APELLIDOS: Mario Antonio Vega Atajuru
5 DEPARTAMENTO: Cusco — 6 PROVINCIA: Quispicanchi
7 DISTRITO: Urcos — 8 CCPP/Barrio/Dirección: Calle Progreso N° 339
9 CARGO en la Junta Directiva: a) Presidente ( ) b) Secretario ( ) c) Tesorero (X) — 10 TIEMPO que ejerce el cargo: 2 Años 5 Meses
11 COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece Nombre: Los Incas
12 CUNA que usa más comúnmente: a) Fortaleza ( ) b) Qucchua (X) c) Aurora ( ) d) Nogarma ( ) e) Amigo ( ) f) Otra ____

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS

13	¿Le capacitaron sobre las tareas que deben cumplir las Activas Comunales y el Comité de Gestión el presente año	X	NO	Ninguno
14	¿Le capacitaron sobre como elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	X	NO	Ninguno
15	¿Le capacitaron sobre como debe ser la alimentación y nutrición infantil de las niñas/os usuarios del servicio el presente año	X	NO	Ninguno
16	¿Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	X	NO	Ninguno
17	¿Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	X	NO	Ninguno
18	¿Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y como prevenir y tratar la anemia el presente año	X	NO	Ninguno
19	¿Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	X	NO	Ninguno
20	¿Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año	X	NO	Ninguno
21	Cómo valora usted las capacitaciones que le brinda el programa	Muy Bueno	Bueno	Regular
22	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren? Aumento y Continuas Asistencias			
23	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19	X	NO	Ninguno
24	El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión	X	NO	Ninguno
25	El Comité de Gestión informa a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año: 25.1 (Si la respuesta es NO, señale cuáles son las razones	X		Ninguno
26	Alguna facilitadora de T.AM.M.I.R de algún miembro del Comité de Gestión	X	NO	Ninguno
27	¿El acompañante técnico del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES?	X		Ninguno
28	¿Algún especialista del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES? Creo que no		X	Ninguno
29	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19? a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Desinfectamiento / Limpieza ( ) Ninguna ( ) Otros			NS/NR
30	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió? a) Primera dosis ( ) b) Segunda dosis (X) c) Ninguna			NS/NR
30.1	Si la respuesta es ninguna. Diga por qué			

31 OBSERVACIONES (o dificultades): Pese el apoyo que es un poco tarde y no tuvieron ningunos reconocimientos de que fueron reforzados

32 RECOMENDACIONES: Que las facilitadoras sean cambiadas cada cierto tiempo por que ya son pedido de la comunidad

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Rosario Vera Castillo	Nombres y Apellidos:	Rosio Melissa Arizaca
DNI:	40718634	DNI:	70705612
Cargo:	Secretario	Cargo:	Prof. de Campo
Correo electrónico:		Correo electrónico:	melissa.arizaca@gmail.com
Teléfono:	963539271	Teléfono:	934709110